

DECRETO N° **2922**  
TEMUCO, **22 JUL 2014**  
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 333 de fecha 15 de mayo de 2013, que adjudica la Propuesta Pública N° 46 - 2013: "CONSTRUCCION CANCHA VILLA TURINGIA" Y "CONSTRUCCION CAMARINES, GRADERIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VILLA TURINGIA" a la EMPRESA CONSTRUCTORA INGEMONTE LIMITADA.
- 2.- El Decreto N° 2.936 de fecha 04 de julio 2013, que aprueba el Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO y la EMPRESA CONSTRUCTORA INGEMONTE LIMITADA.
- 3.- La Licencia Médica de la Sra. Susana Pareja Pineda desde el 08 al 28 de julio del año 2014, ambas fechas inclusive.
- 75.- El Decreto N° 2.493 de fecha 18 de junio de 2014, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Nombrase Inspector Técnico Subrogante del Proyecto de "CONSTRUCCION CANCHA VILLA TURINGIA" Y "CONSTRUCCION CAMARINES, GRADERIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VILLA TURINGIA" a la Sra. Angélica Navarro Oliva, Constructor Civil del Departamento de Ejecución de Obras, desde el **08 al 28 de julio del año 2014**, mientras dure la ausencia del titular.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO

Distribución:

- \*Dirección Obras Municipales
- \*Dirección de Control
- \*Sra Angélica Navarro Oliva.
- \*Of de Partes



"por orden del Alcalde"  
EDUARDO CASTRO STONE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

